

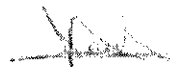
Ref. Expte D- 4803/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° D- 4803/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *MODIFICACIÓN ARTÍCULOS 6 Y 76 DE LA LEY 14656. REGULANDO LAS RELACIONES LABORALES Y NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Vuestra comisión luego de desarrollar un estudio pormenorizado del presente proyecto de Ley mediante el cual propicia la modificación de los Artículos 6 y 76 de la Ley 14656, regulando las relaciones laborales y negociaciones colectivas de las y los trabajadores municipales de la Provincia de Buenos Aires, acuerda con los fundamentos vertidos por la autora.



Dip . Presidente: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

Ref. Expte D- 4803/22-23- 0

Dip . Vicepresidente: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO . 

Dip . Vocal: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL . 

Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL . 

Dip . Vocal: SANCHEZ JAUREGUI NATALIA ANDREA . 

Dip . Vocal: DOMINGUEZ YELPO SERGIO MARTIN . 
DOMINGUEZ YELPO
Sergio Martin
151. Diputado P.B. BS. AS.

SALA DE COMISIÓN, martes 30 de mayo de 2023.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151º Período Legislativo
1988 - 2023
"El Año de la Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 4803/22-23- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

Relator: MARIO MOBILIO